



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 1356/2002

EXPEDIENTE Nº 1557/2002

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2002

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de una cámara de frío con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución Nº 967/02 (conf. fs. 22) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 31/46 su acta de apertura y las ofertas obtenidas; como así también a fs. 49 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 53 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen Nº 104/02 C.S.J.N., en el cual se aconseja desestimar la oferta Nº 2 "REFRIGERACION MITRE SA", por no ajustarse a lo solicitado (condiciona su oferta), y la oferta Nº 1 "RIFICOR" por precio no equitativo; no obstante, recomienda se contrate en forma directa con la oferta Nº 2 por ser técnicamente admisible y equitativa.


Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución del Tribunal Nº 967/02 (conf. fs. 22),

SE RESUELVE:

Declarar desierta la presente contratación por falta de ofertas válidas por las razones invocadas precedentemente.

Regístrese, comuníquese y gírese al Departamento de Contrataciones.

CP

  
Dr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION